



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 123/2023-2024

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política del Estado, en su artículo 106 parágrafo II señala que: *“El Estado garantiza a las bolivianas y los bolivianos el derecho a la libertad de expresión, de opinión y de información, a la rectificación y a la réplica, y el derecho a emitir libremente las ideas por cualquier medio de difusión, sin censura previa”*; Asimismo, en su parágrafo III, *“garantiza a las trabajadoras y los trabajadores de la prensa, la libertad de expresión, el derecho a la comunicación y a la información”*.

Que, Mario Valdez Guerrero, nació el 25 de agosto de 1963, en la localidad Chinchilla, Provincia Méndez del departamento de Tarija, hijo de Gerónimo Valdez (+) y de Benigna Guerrero (+).

Que, Mario Valdez Guerrero, desde muy chico se dedicó al trabajo y al estudio para colaborar a sus señores padres, llegando a trabajar en los años 1980 en la zafra azucarera de Bermejo.

Que, Mario Valdez Guerrero, en los años 1985 al 1988 formo parte del comité Ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Tarija en dos oportunidades consecutivos.

Que, Mario Valdez Guerrero, al avizorar su buena trayectoria en la representación de aquella gente más humilde como lo fue el sector Campesino de Tarija, el año 1983 comenzó su formación en la comunicación como Reportero Popular de Radio ACLO Tarija y en reconocimiento a su buena labor profesional, en 1984 fue beneficiado con una beca – trabajo en la misma institución (ACLO - Tarija), donde recibió formación en temas organizativos, educación popular, valores éticos – morales, metodologías de análisis de la realidad y otros.

Que, Mario Valdez Guerrero, en su trayectoria apoyó en procesos de alfabetización, de formación y capacitación de jóvenes, reporteros populares, catequistas (en coordinación con la Pastoral Rural) y dirigentes sindicales, donde en 1986 formó parte del equipo de ACLO regional Tarija apoyando procesos de formación y capacitación en comunidades campesinas de Tarija.

Que, Mario Valdez Guerrero, al encontrarse en los mejores momentos de su vida y la de su formación periodística, el año 1995 es víctima del infortunio, sufriendo un grave accidente automovilístico al servicio de su función laboral, del cual recibe el lamentable diagnóstico médico de paraplejía debido a la fuerte lesión de columna sufrida por dicho accidente que le dejó en silla de rueda; asimismo, que luego de un proceso de rehabilitación y su automotivación personal, logra salir adelante desarrollando cotidianamente su trabajo en Radio ACLO como aun principio.

Que, Mario Valdez Guerrero, al ver de cerca las necesidades de la gente en todos los ámbitos a la fecha dedica mayor parte de su tiempo en la formación y capacitación de talentos humanos en liderazgo organizativo – políticos, comunicadores populares, promotores agropecuarios y medio ambientales.

Que, Mario Valdez Guerrero, su vasta experiencia a la fecha tiene a su cargo la conducción de 4 programas radiales (Madre tierra, mi tierra y mi ganado, tejiendo saberes e iglesia en marcha), con temáticas orientadas al cuidado de la casa común, cuidado y protección del medio ambiente



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

y los recursos naturales, promoción de la agricultura orgánica sostenible, información y promoción de los derechos económicos, sociales, políticos, culturales y medio ambientales y temas de equidad de género y generacional, justicia social, cultura de paz y valores humanos y cristianos.

Que, Mario Valdez Guerrero, en el transcurso de los años vividos en el departamento de Tarija, ha destacado su servicio comunitario en la comunicación transmitiendo a la población los acontecimientos relevantes suscitados en el territorio nacional y local, difundiendo la expresión viva y/o el sentir de la población a lo largo de los años en el trabajo periodístico de transmisión radiofónica.

Senadora proyectista: Gladys Valentina Alarcón Farfán.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General.

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al comunicador radialista **Mario Valdez Guerrero**, por su aporte al Departamento de Tarija, al servicio de la comunicación Radiofónica, en el día del radialista a celebrarse este 19 de marzo del presente año en todo el territorio Nacional.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los catorce días del mes marzo del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES